

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 165 DE 2017

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 165 de 2017, para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo monitor de signos vitales básico, para diferentes servicios del instituto, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación, sus anexos y el contrato, que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a Invitación a Cotizar No. 165 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 11 de agosto de 2017.
3. Que el día 24 de agosto de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación, presentándose el oferente KAIKA S.A.S a el siguiente equipo:

DESCRIPCIÓN	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD
Monitor de signos vitales básico	Medicina Nuclear	9

4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 14 de septiembre de 2017, como consta en Acta No. 68 ítem No. 01, una vez verificado el concepto técnico entregado por el Grupo de Biomedica, observó que el proponente no cumple con los parámetros requeridos dentro de la referida Invitación a para los ítem 1.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

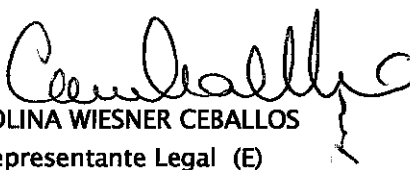
PRIMERO: Declarar desierto la Invitación a Cotizar No. 165 de 2017.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Representante Legal (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/REBC/carolina